

SERVICIOS DE BENEFICENCIA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia  
y de la Dirección General de Beneficencia  
y Asistencia Social — Santiago  
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979  
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

SANTIAGO, 19 de Julio de 1945.-

IGG/rm

Dr. don  
Gustavo Fricke  
Director del Hospital  
VIÑA DEL MAR

Estimado colega:

Ud. sabe que existe un dicho que por falta de la herradura se perdió el caballo, por falta del caballo se perdió el soldado, por falta del soldado se perdió el ejército y así se perdió la guerra; bueno, así puede suceder con el hospital de Viña si siguen poniendo tropiezos. Desde luego han surgido dos desagradables: primero la desconfianza de la Junta para suscribir acciones de la Sociedad y segundo es la demora en la famosa demolición de la Capilla y estos dimes y diretes que molestan tanto como perturban.-

Ud. comprende que no está bien esta desconfianza de la Junta frente a una Sociedad seria, como es la que está recién organizada para construir hospitales, más aun, cuando previamente deberá firmarse un convenio con esa Junta por el cual ella se comprometa a enterar en acciones de la Compañía la suma que cueste el hospital; más razón tendría la Sociedad Constructora de desconfiar de la Junta que no cumpliera esta promesa que la Junta desconfiar de nosotros.-

Si la jente de Viña no se allana a facilitar la construcción del Hospital y las señoras son un obstáculo tan grande como para no poder remover la Capilla, no tenemos sino dos caminos: o no se construye el Hospital o se demuele sencillamente la Capilla y nos echamos encima un lío. A mí me da lo mismo cualquiera de las dos determinaciones aun cuando no tengo ningún interés especial en crear nuevos problemas y, si las señoras son tan poderosas, no habría más que diferir la construcción del Hospital hasta que Ud. logre convencerlas.-

Ud. sabe Gustavo que yo tengo interés en empezar luego la construcción del Hospital de Viña y comprenderá que me descorazone un poco el ver que la declaración tonta de quien se ha caracterizado por ser enemigo declarado de la construcción del Hospital de Viña, por una parte, y la oposición de unas señoras, movidas por sabe Dios qué intereses, puedan más que la conveniencia de la

SERVICIOS DE BENEFICENCIA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia  
y de la Dirección General de Beneficencia  
y Asistencia Social — Santiago  
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979  
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

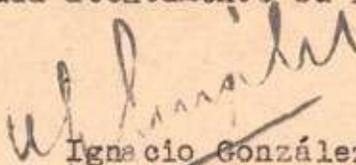
- 2 -

ciudad y son pequeños-grandes obstáculos para que deseos tan plausibles se realicen.-

Ayer, en sesión de la Sociedad Constructora, se habló sobre esta materia y naturalmente tuve que decirles que siendo yo el jefe responsable de los Servicios, me veía en la necesidad de decirles en una sesión próxima si efectivamente se iba a construir o no el Hospital, ya que mi obligación es entregarles el terreno limpio y el negocio financiado.-

Espero pues de su diligencia y entusiasmo que allane todos estos inconvenientes rápidamente y que me envíe luego buenas noticias para que su Hospital sea pronto una realidad.-

Lo saluda atentamente su Affmo.amigo



Ignacio González G.  
Director General de Beneficencia y Asistencia Social